- 22 DE OCTUBRE DE 2023 -

ANIVERSARIO DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

PALABRAS DEL SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA GENERAL DEL AIRE RODOLFO D. PEREYRA

Hoy se cumplen 14 años de la primera reunión de trabajo realizada en las instalaciones del Club de la Fuerza Aérea, hecho que materializó la creación del Estado Mayor de la Defensa, dispuesto por la Ley 18.650, Ley Marco de Defensa Nacional, de fecha 19 de febrero de 2010.

Su creación propuso a la Defensa Nacional un cambio sustancial de la doctrina de empleo de las Fuerzas Armadas, fundada en el desarrollo de operaciones conjuntas bajo un mando centralizado y cuyo equipamiento surge de la planificación basada en las capacidades necesarias, a fin de cumplir con éxito las tareas asignadas por el Mando Superior.

Es en esa hoja de ruta que el Estado Mayor de la Defensa trabaja, día a día, de forma constante y silenciosa, con un rumbo y destino determinado por las normativas que nos rigen.

En este último año, hemos logrado, en el marco del “Plan de Gestión Eficiente de Combustible del Sector Defensa”, integrar el 100% de los vehículos administrativos de las Fuerzas Armadas al Sistema de Control Vehicular (SISCONVE), y que 19 integrantes de esas mismas Fuerzas realizaran los “cursos de capacitación de buenas prácticas en la gestión y almacenamiento de combustibles”, lo que suma en total 43 efectivos capacitados y en condiciones de extender sus conocimientos al resto de sus pares. Damos así por cumplida la primera directiva recibida del entonces Ministro de Defensa Nacional, Dr. Javier García, al momento de hacernos cargo del Estado Mayor de la Defensa.

En el ámbito académico, continuamos acrecentando con éxito la masa crítica de Oficiales Superiores y Jefes de las Fuerzas Armadas, en temas

relacionados a la Planificación Basada en Capacidades y en la Planificación de Operaciones Conjuntas, dictados en respectivos módulos conjuntos.

Es importante destacar la receptibilidad e interés logrado en los alumnos en cada una de estas instancias; el significado de la planificación y ejecución de operaciones conjuntas han dejado de ser conceptos abstractos para muchos de los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Continuando en el camino del conocimiento, durante este período se gestionó la participación de 120 efectivos militares en actividades de capacitación en diversas áreas, dictados en el país y en el extranjero, distribuidas de manera racional y equitativa entre las Fuerzas, con el fin de mantener instruidos y entrenados a nuestro personal sobre las actuales y futuras disciplinas relacionadas a la defensa.

En el marco del proyecto de inversión de “Equipamiento Militar para la Vigilancia y Patrullaje de Frontera”, se han adquirido 8 camionetas 4x4 y 10 4x2, sumando, en total, 18 vehículos que mejorarán la movilidad de las Fuerzas en el área de responsabilidad; hoy nos encontramos en el cierre de los procesos de compra de 13 drones, que serán asignados a las Fuerzas Armadas para potenciar sus capacidades de Vigilancia, Reconocimiento y Seguimiento; y en la obtención de los insumos pendientes para ejercer el Comando y Control de las Operaciones Conjuntas, componentes que nos permitirán desarrollar operaciones del tipo “NET-Centric Warfare”.

En materia de Ciberdefensa, nuestras Fuerzas Armadas identifican al ciberespacio, junto al electromagnético, como el nuevo dominio a integrar en el “espacio de batalla”, ese espacio que se complementa con los dominios de tierra, mar, aire y espacial; consideramos a cada uno de ellos como las rutas por donde las amenazas pueden infiltrarse para ocasionar algún tipo de daño a nuestros intereses vitales, activos y/o infraestructuras críticas.

En el presente, percibimos al ciberespacio como el más propenso a recibir ataques con consecuencias inciertas para todos, es por ello que nos hemos

abocado a trabajar en varias áreas, entre ellas, apoyamos a la formación nacional en ciberseguridad brindando capacitación a efectivos militares y funcionarios civiles de las infraestructuras críticas del Estado, colaboramos con la creación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, integramos los grupos de trabajo para el ingreso de Uruguay al convenio de Budapest, somos miembros e integrantes de los grupos de trabajo del “Foro Iberoamericano de Ciberdefensa” y del “Grupo de Respuesta de Incidentes en Ciberseguridad de la O.E.A.”, destacamos también, la participación en uno de los ejercicios de ciberdefensa más relevantes de los Estados Unidos, denominado “Cyberyankee 2024”, cuya particularidad en el presente año fue el hecho de integrar al ejercicio delegaciones extranjeras por primera vez, la uruguaya fue una de las cuatro presentes; aun así y con un Decreto del Poder Ejecutivo de por medio, tenemos pendiente de aprobación el Decreto de creación del Comando Conjunto de Ciberdefensa.

Otra experiencia similar ha ocurrido en un tema sensible para la Nación, la protección de nuestras fronteras; como órgano de asesoramiento ministerial militar, este Estado Mayor elevó una propuesta de cambios al decreto reglamentario de la ley, que abreviadamente denominamos, Ley de Fronteras, sugiriendo mejoras, practicables y jurídicamente fundadas, a fin de brindarles a las Fuerzas Armadas herramientas más efectivas para el cumplimiento su tarea.

Respecto a los Recursos Humanos, hemos puesto al día a los cuadros de Oficiales y Personal Subalterno orgánicos de esta Unidad Ejecutora, ocupando jerarquías y cargos acordes a los procedimientos establecidos por las normativas vigentes. Como resultado de este proceso, las vacantes generadas por esos movimientos, fueron cubiertas, por primera vez en la historia de esta Unidad, mediante un llamado abierto a toda la ciudadanía.

Sin perjuicio de las actividades anteriormente mencionadas, debimos dedicar tiempo de nuestro trabajo a responder denuncias realizadas en distintos organismos del Estado, relacionadas todas a presuntas irregularidades del proceder de esta Unidad, algunas de carácter personal anónimas y otras en

nombre de una organización que no identifica integrantes; a todos ellos, que se ocultan en el anonimato, vayan nuestros saludos, gracias a estos individuos somos más visibles al resto de la sociedad, su accionar les permite a los actuales integrantes de los cuadros de Oficiales y Personal Subalterno del Estado Mayor de la Defensa, demostrar, con cada una de las denuncias, lo recto y transparente que somos en el desempeño de nuestro trabajo y en el respeto a nuestra profesión.

Son estas circunstancias las que nos permite dimensionar la fuerza que nos une, orgullosos de cumplir un trabajo que algunos aún no lo entienden o no desean entender, y otros lo rechazan sin más razones, podemos decir que somos impulsores del futuro, que estamos convencidos de ello y en ello seguiremos esforzándonos.

Agradezco a todos los integrantes del Estado Mayor de la Defensa, Oficiales y Personal Subalterno, por el esfuerzo, la constancia y la tenacidad que le imprimen día a día a su trabajo; sus aportes son imprescindibles para el logro de nuestros objetivos.

El pasado año, en esta misma fecha, hacía mención en mi discurso a la necesidad de nutrir de material operativo a las Fuerzas Armadas, hoy nos congratulamos de los procesos de compra que se están llevando a cabo a tales efectos y a las donaciones recibidas de naciones amigas; de asumir estos acontecimientos como el principio de un proceso de recuperación de nuestras capacidades de combate, basada en una meditada planificación conjunta, será suficiente para mantener viva la llama de la esperanza y la motivación de nuestros jóvenes efectivos, ellos que representan el futuro de nuestra Defensa Nacional, son esos mismos que comprometen dedicar su vida a esta hermosa y, a la vez, sacrificada carrera.

Por ellos y por la seguridad de nuestra Patria, más que nunca, debemos continuar trabajando unidos con base en tres pilares: voluntad, profesionalismo y perseverancia.